

19578



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de la pro-
pia y nueva invención, a favor de D. IGNACIO MU-
NAIN AZCUNE, de nacionalidad española y domicilia-
do en San Sebastián, y cuyo modelo ha de recaer
sobre un "APARATO NIVEL-PLOMADA".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad  
tiene por objeto garantizar la explotación exclu-  
siva, en todo el territorio nacional, colonias y



5. Protectorado, de un aparato nivel-plomada, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las cuatro figuras que se indican a continuación, habiéndose marcado en ellas los elementos que también se indican:

15. FIGURA I = Representa una vista en planta, completamente cerrado, del aparato nivel-plomada a que nos referimos.

20. FIGURA II = Representa una vista en sección o corte longitudinal, del mismo aparato nivel-plomada, con el fin de poder apreciar la superposición de las distintas piezas que componen el mismo.

25. FIGURA III = Representa una vista en planta del aparato nivel-plomada, sin la tapa, por la parte delantera, es decir, por el lado del nivel, con sus accesorios.

FIGURA IV = Representa otra vista en planta del aparato nivel-plomada, sin la tapa, por la parte trasera, es decir, por el lado de la plomada, con sus accesorios.

30. Los elementos marcados en dichas figuras, a base de líneas finas y numeración encarrada en pequeños círculos, son los que se indican a continuación:

1 = Sector graduado.



35. 2 = Placa o tabique intermedio, para sujeción.
- 3 = Flecha indicadora del nivel.
- 4 = Escuadra de sujeción del eje de las flechas.
40. 5 = Eje.
- 6 = Contrapeso regulador, para la flecha del nivel.
- 7 = Escuadra indicadora del nivel.
- 8 = Flecha indicadora de la plomada.
45. 9 = Caja.
- 10 = Tapa de la caja.
- 11 = Orificio para nivel.
- 12 = Tornillo regulador del contrapeso para la flecha del nivel.
50. En la figura II se han marcado algunas piezas con números comunes, aun tratándose de piezas correspondientes a dos partes distintas del aparato (nivel y plomada). Estas piezas son la 1 (Sector graduado), la 4 (escuadra de sujeción del eje de la flecha), y la 5 (Eje).
55. DESCRIPCION:
- Este aparato nivel-plomada se compone de una caja -9-, con su correspondiente tapa -10-, cada una de las cuales lleva una abertura, colocadas en sentido opuesto, con objeto de permitir ver desde el exterior la flecha indicadora de nivel -3- y la flecha indicadora de plomada -8-, con sus correspondientes sectores graduados -1-.
60. Como antes se indica, la flecha indicadora de nivel -3- está colocada dentro de la caja y en sentido inverso al de la flecha de la plomada -8-, pa-
- 65.



ra mayor facilidad, no solamente en su montaje, sino para el uso del aparato.

70. Las flechas de ambos niveles están sujetas, cada una de ellas, por medio de su correspondiente eje -5-, que permite su giro y funcionamiento, el cual se encuentra, a su vez, fijado a una escuadra -4-, que une con la caja -9-.

75. La flecha indicadora del nivel -7- lleva, en el extremo opuesto a la punta, o sea, al otro lado del eje -5- y junto a él, una escuadra -7- con su correspondiente contrapeso -6-, que sirve para que el fiel indicador en su sector graduado -1-; lo que se efectúa por medio de un tornillo regulador -12-, si no se logra exactamente por dicho procedimiento.

80.

VARIOS:

85. Tanto la forma, como las dimensiones, materiales con que se fabriquen los distintos elementos así como la disposición de los mismos, podrán ser susceptibles de variación, siempre que dicho cambio no altere en nada la esencia del invento a que nos referimos.

90. Los términos en que queda redactada esta memoria descriptiva, son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos han de tomarse en sentido amplio, y no limitativo.

95. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que la práctica del invento le pueda aconsejar.



NOTA DE REIVINDICACIONES.

100. -----

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. IGNACIO MUNAIN AZCUNE, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, por los extremos que a continuación se indican:

105.

PRIMERO = Por un aparato nivel-plomada, caracterizado por encontrarse ambos elementos dentro de una misma caja, con sus correspondientes tapas y montados inversamente.

110.

SEGUNDO = Por el mismo aparato nivel-plomada, a que nos referimos en la anterior reivindicación, el cual se caracteriza igualmente porque las tapas mencionadas llevan unas ventanas para permitir la visibilidad de la flecha nivel y de la flecha plomada, así como de sus correspondientes sectores graduados.

115.

TERCERO = Por el mismo aparato nivel-plomada, a que nos referimos en las dos reivindicaciones anteriores, el cual se caracteriza igualmente porque la flecha nivel mencionada lleva una escuadra, con su correspondiente contrapeso y tornillo regulador, para lograr el fiel cero.

120.

CUARTO = Por un "APARATO NIVEL-PLOMADA".

19578

- seis -



125. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

130. La presente Memoria consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión del invento de referencia.

Madrid, a veintiseis de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

134. Por autorización de D. Ignacio Munain Azcune.

ERENIO GONZALEZ EIVAS  
POR PODER

ARD



FIG. I

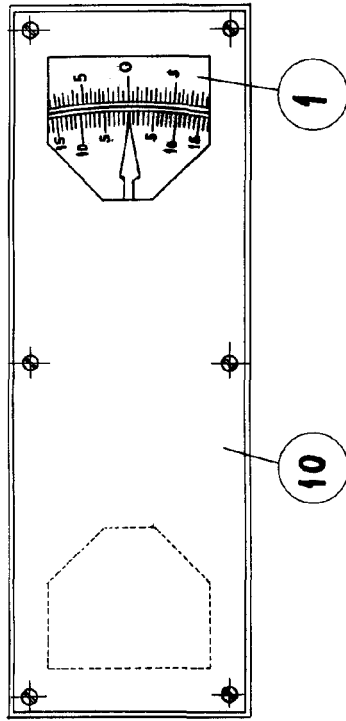
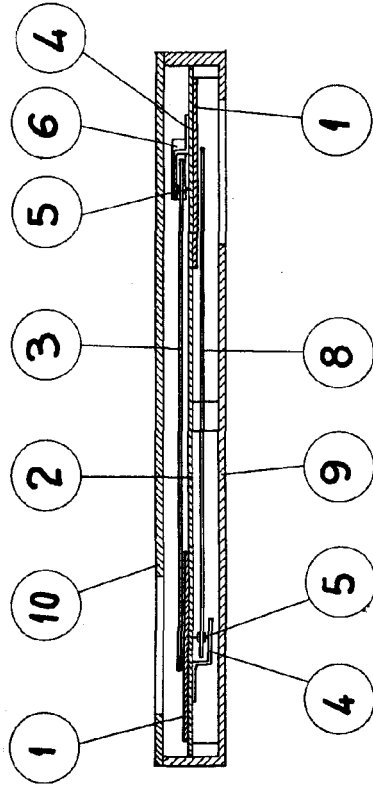


FIG. II



195 78

Escaleta variable



FIG. III

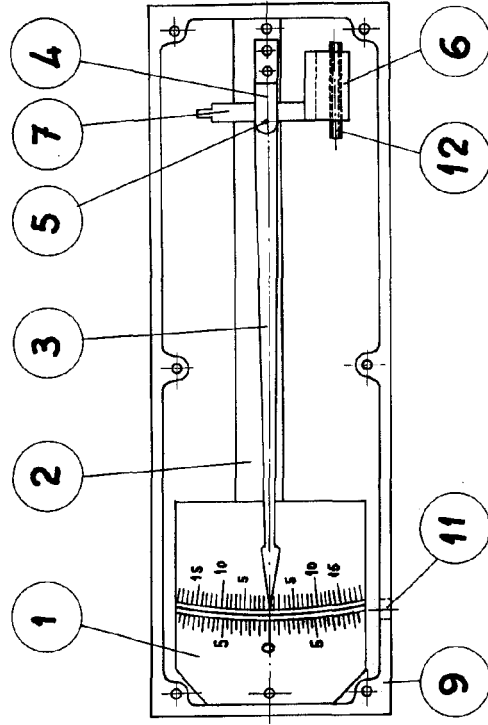
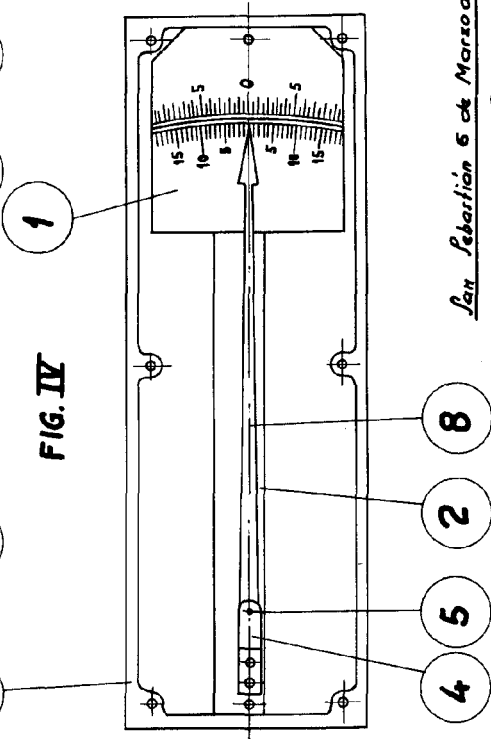


FIG. IV



San Sebastian 6 de Marzo de 1949